

Expediente: 2840/24
Carátula: BAZAR AVENIDA S.A. C/ SPILDORA MERCEDES PAMELA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 28/12/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20312001145 - BAZAR AVENIDA S.A., -ACTOR
90000000000 - SPILDORA, MERCEDES PAMELA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2840/24



H106038280951

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: BAZAR AVENIDA S.A. c/ SPILDORA MERCEDES PAMELA s/ COBRO EJECUTIVO.-
EXPTE: 2840/24.-

Proveyendo escrito: PIDO DICTADO DE SENTENCIA - POR: DOMININO, GUILLERMO ANDRES - 26/12/2024 14:11.

San Miguel de Tucumán, 27 de diciembre de 2024.

- I) Agréguese la constancia de AFIP y el comprobante de pago acompañado.
- II) Téngase por oblada la planilla fiscal a cargo de la parte actora.
- III) Pasen los autos a despacho para dictar sentencia de trance y remate. 2840/24.JNC.

Actuación firmada en fecha 27/12/2024

Certificado digital:
CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.